

REFORMAS AL PACTO ANDINO — DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE COLOMBIA, SEÑOR ALFONSO LOPEZ MICHELSEN, EN MEDELLIN, EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1976

El siguiente es el texto del discurso pronunciado en Medellín por el Presidente Alfonso López Michelsen:

Sombras tutelares de mi adolescencia ciertamente se sorprenderían de ver a un hijo del Presidente de 1936 clausurando jornadas conmemorativas de los 40 años de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Recientemente recordaba el señor ex presidente Lleras Restrepo en las páginas de su semanario, los orígenes tempestuosos de esta institución, fundada bajo la "República liberal", para cumplir "con el deber sagrado de trabajar hasta el sacrificio por conservar entre los fieles el tesoro invaluable de la fe, así como la integridad de las costumbres cristianas".

Correspondió al maestro Echandía defender ante el Congreso homogéneo la libertad de cátedra, que algunos veían amenazada por la que se tildaba de una universidad confesional y afirmó, en aquella ocasión, a nombre de aquel gobierno, y en frase memorable, que "porque no tenemos una verdad oficial ni un error oficial, es por lo que proclamamos la libertad de enseñanza". Y, en verdad, el transcurso del tiempo ha venido a hacer valederas sus afirmaciones, como que la universidad que se calificaba y tal vez se diseñaba por algunos pocos como un centro de docencia sectario, acabó siendo, en épocas aciagas, refugio del pensamiento libre y asilo de profesores de formaciones filosóficas distintas de las que se le atribuía en sus orígenes a la bolivariana.

La crítica, parte esencial del credo liberal

Como puede comprobarse, cobra vigencia, periódicamente, el principio de buscar la verdad a través del debate, merced a la exposición de diferentes puntos de vista, tutelados por la libertad de expresión.

Ningún otro principio, como este de someterse a la crítica, forma parte esencial del credo liberal, no solamente entendido como doctrina de un *partido*, sino como fundamento mismo de la democracia pluralista. Reduciendo el concepto a los términos más simples, podríamos decir que, al menos formalmente, sólo existe democracia allí donde se presenta al lado del pensamiento oficial un foro abierto para aquellos otros idearios que recogen las diferentes inconformidades.

La libertad es de doble vía

Al iniciar mi gobierno contraí el compromiso con mis conciudadanos de propiciar el desarrollo de una sociedad donde no existieran delitos de opinión, y creo haber sido fiel a esta promesa, porque ¿qué se entiende por delito de opinión? Lo aprendí primero, y lo enseñé más tarde en la cátedra, como el erigir en delito la práctica consistente en expresar opiniones contrarias a las del gobernante, y sancionarla, ya sea en forma preventiva, por medio de la censura, ya sea en forma represiva, por medio de medidas punitivas, desembozadas o encubiertas, contra el osado contradictor. De esta suerte y posiblemente para sorpresa de muchos, en forma alguna se configura el delito de opinión por el hecho de replicar a los críticos, en tono comedido y en respuesta documentada. De ahí mi extrañeza de gobernante frente al hecho de que, recientemente, personas y gremios invocaran su legítimo derecho a expresar sus opiniones libremente, como si alguien, tal vez el gobierno, les estuviera cercenando su libertad de expresión, cuando la misma divulgación de su injustificado resquemor, demuestra cómo es de libérrima la actitud de este gobierno, tan libérrima que, tratándose de ciertas publicaciones, aparece como excesiva a los ojos de propios y extraños. Abusando, quizá de la hospitalidad de esta comarca individualista, y de este claustro ilustre, yo quisiera preguntarles a quienes aventuran estos juicios, qué gremio o qué persona ha visto menoscabada su libertad por no compartir el pensamiento oficial en cualquier campo.

¿Quién, como ocurrió en otras épocas, puede, con justicia, incriminar al actual gobierno de haber ordenado la revisión de sus liquidaciones de impuestos anteriores o haberle negado cuotas de importación o exportación, o haberle cerrado el crédito en los bancos oficiales u otros institutos semejantes, en razón de sus críticas o reparos a la gestión oficial? ¿Quién ha sido lesionado en alguna medida por su oposición al gobierno? Por el contrario, si se dice del Presidente Murillo Toro que en cuanto se enteraba de los ataques de un periódico, inmediatamente ordenaba que se le contara entre el número de sus suscriptores, yo pienso haber ido aún más lejos, otorgándoles créditos a través del Instituto de Fomento Industrial, a todas aquellas publicaciones que han acreditado su solvencia y se han ajustado a los requerimientos legales, sin tener en cuenta si tales empresas eran opositoras o adictas al gobierno. Estoy seguro, por otra parte, de que tratándose, como debe ser, de una operación legítima y rigurosamente comercial, a la hora de los vencimientos se pondrán en práctica las mismas reglas que rigen para todos los deudores, porque sería tan inequitativo no otorgarles el crédito por ser hostiles al gobierno, como quedar inhabilitado el gobierno para hacer efectivas las garantías, que se le exigen a cualquier hijo de vecino, por tratarse de un periódico de oposición, escudándose en tal condición para reclamar un régimen de excepción. Menos aún, a través de la pauta publicitaria del Estado, de las facilidades de transporte por los correos, o de trata-

mientos excepcionales para la importación de papel, podría jamás un gobierno que se precia de no coonestar los delitos de opinión, coaccionar la libre expresión del pensamiento. En esto reside la libertad de opinión: en no tratar las divergencias como delitos y permitir que ellas florezcan. Pero la libertad es de doble vía. Por el hecho de que se consagre la libertad de criticar la gestión del gobierno, éste no renuncia a defenderla. Mucho menos cuando, como sucede con aquellos hechos que pueden comprobarse mediante cifras, los gobernantes creen que tienen la razón. El experimento liberal no consiste en guardar silencio frente a los intereses particulares del sector privado, sino en el libre juego de las opiniones, para que la ciudadanía juzgue y decida, sin que quien manda use de la capacidad de causarles perjuicios morales o económicos a sus opositores. Naturalmente, quien polemiza se compromete en un juego peligroso; se expone a verse en posición desairada quien se arriesga en estas justas de la inteligencia con una información deficiente o anacrónica. No es en la mayoría de los casos, el tono o el lenguaje con que se replica, lo que le da un contenido explosivo a la palabra oficial, sino la tozudez misma de las cifras, la fuerza de los hechos acreditados con estadísticas y testimonios, imposibles de redargüir. ¿Cómo pretender, por ejemplo, que el desempleo en Colombia está en ascenso gracias al procedimiento de lanzar una cifra al azar, cuando las estadísticas del DANE, de ANIF, de la propia ANDI, demuestran lo contrario, que corroboran otros índices, como el consumo de energía eléctrica para usos industriales, el transporte de carga o los balances de las sociedades? ¿Cómo sostener, por ejemplo, que la inversión en obras públicas del gobierno nacional corresponde a la cifra presentada recientemente en el Congreso de Ingenieros de Armenia y recogida por el señor presidente de Camacol, de 3.100 millones de pesos para 1976, cuando es en realidad de 3.886 millones, si no se omiten, como se omitieron en Armenia, los ingresos provenientes del impuesto a la gasolina? O, tratándose del presupuesto de 1977, ¿cómo aceptar, sin réplica, la cifra de 4.189 millones de pesos, que resulta de no tener en cuenta la financiación del Banco Mundial para el plan de recuperación de carreteras por valor de US\$ 60 millones, cuyos primeros desembolsos se prospectan para 1977, y dejar también por fuera los mil millones adicionales estimados como producido de las licitaciones para las concesiones del peaje?

"Mal manejo de las finanzas"

El gobierno coincide con la Sociedad Colombiana de Ingenieros en reconocer que sería deseable una mayor inversión, que se producirá en caso de un aumento en los recaudos. Pero mal puede, a título de practicar el libre examen, guardar silencio ante la reiterada insistencia en dar cifras incompletas o parciales por falta de informaciones o de estudio. O podrá sostenerse que se ha producido "un virtual estancamiento en la necesaria expansión de la capacidad industrial",

cuando el 70 por ciento de los encuestados por la propia ANDI responde afirmativamente a esa pregunta en cuanto a que tienen alguna iniciativa en tal sentido, y la misma Asociación afirma textualmente que "con excepción de las industrias de confecciones y de papel, los otros sectores industriales muestran un alto porcentaje de empresas comprometidas en nuevos proyectos". Nuevos proyectos que se invocan para demandar mayor capital de trabajo con el argumento de que "la recuperación del empleo industrial y las ventas son señales de más confianza entre los empresarios (sic) en la situación económica del país". Otro afirma, a la ligera, que la baja en las tasas de interés de UPAC desalienta la tenencia de ahorro en este sistema. Pero, si comparamos las cifras de ahorro de 1975 con el saldo registrado en junio de 1976, de 56.180 millones y en junio de 1976 alcanzó ya la cifra de 67.513 millones, participando la U.P.A.C. en el primer caso con 13.461 millones y en el segundo con 17.550. Es decir, que ha subido del 24 al 26% participación en el ahorro total. De igual manera, como lo anotaba una persona tan desprevenida como el columnista de "El Espectador" doctor Alfonso Palacio Rudas, al referirse a quienes hablan del mal manejo de las finanzas "(que viene, como es lógico, según las palabras de los críticos, produciendo un efecto inflacionario)", basándose en un estudio preliminar y provisional, como lo califica el propio contralor general de la república, en espera de los reconocimientos correspondientes a los recaudos, no tienen por qué sorprenderse mañana al verse descalificados por los hechos. Para efectos monetarios y, por ende, inflacionarios, el dato significativo es el de Tesorería, es decir, el déficit de 239 millones. Comparada esta cifra con la del mismo mes de 1975, que fue de 3.231 millones, parece un chiste calificar de deterioro lo que es una visible recuperación. Tan espectacular, que, en mayo de 1976, se cancelaron 1.400 millones de pesos de cupos utilizados por el gobierno en el Banco de la República en los meses de diciembre y febrero. ¡Tal "el mal manejo de las finanzas", con efectos inflacionarios! Con gran suficiencia, pero sin suficiente información, se dice que "en el campo de la importación de bienes de consumo se ha venido liberando la importación de muchos artículos suntuarios que en muy poco o nada van a contribuir al mantenimiento de precios de artículos básicos o necesarios para el consumo del pueblo colombiano". Quien quiera que estudie con seriedad las cifras, se encontrará con que, si se comparan las importaciones de bienes perecederos durante el primer semestre del año 75 con las registradas en el año 76, llegará a la conclusión de que frente a un aumento de 23,5 por ciento en las importaciones totales, la de bienes de consumo es de 10,8 por ciento. De esta manera, su participación en el total de las importaciones ha bajado del 6,5 por ciento en el primer semestre de 1975 al 5,8 por ciento en el mismo período de 1976. "A la burla de los cocos", como dice el pueblo, se habla de que "se les dio seguridad y estabilidad a los dólares del contrabando de café y de otros productos colombianos, incluyendo los "invisibles", o sea "la exportación del vicio". Si se les agrega el acumulado del año, hasta agosto, resulta que de

los US\$ 523 millones adquiridos por concepto de servicios y transferencias, 9,1 millones son reintegros por gastos de exportación, 800 mil por gastos portuarios, 18 millones son de intereses, 151,4 millones por turismo, 7,8 millones son de servicios oficiales, 7,8 millones son de regalías, 4,3 son de salarios, 71,3 de transferencias y 252 millones 500 mil corresponden a reintegros por servicios diversos, entre los cuales puede haber dólares de las más distintas procedencias, incluyendo el vicio. Pero, hasta donde sabe el gobierno, ni las exportaciones del año cafetero registran una disminución de un millón de sacos, que se hubieran fugado por contrabando como puede atestiguarlo la Organización Mundial del Café, ni en ninguna parte del mundo los bancos centrales adquieren las divisas por conceptos morales. Para comprar los dólares que remiten los colombianos que trabajan en Venezuela, Estados Unidos, Panamá o Ecuador, no puede el Estado colombiano averiguar si una muchacha está de compañera en Panamá o en Caracas, o si lo que ejerce es la prostitución, para, según el resultado de las encuestas, comprarle o no los dólares. ¿Podrá afirmarse, seriamente, pasando a otro tema, que existe una falta de respuesta del sector oficial a las peticiones del sector de la producción y una ausencia de voluntad de diálogo, aquí, en Medellín, en donde el año pasado el diálogo se tradujo a un préstamo de \$ 1.400 millones, a una tasa de interés del 7 por ciento anual para ayudar a la industria textil? ¿O cuando, como es de público conocimiento, se cerraron las puertas a los sustitutos del fique para defender la industria en el Cauca y Bayacá?

No quisiera extenderme indefinidamente, pero no resisto a la tentación de señalar otros ejemplos. ¿Qué decir de la afirmación de que las altas tasas de interés influyen sobre el consumidor cuando tal medida, tomada a fines de 1974, coincide con una reducción en nueve puntos porcentuales sobre la tasa de inflación de 1975, al pasar del 26,9 por ciento en 1974, al 17,9 por ciento en 1975? En verdad, el Presidente quisiera en muchos casos, atender las sugerencias y consejos de los gremios. Por ejemplo, ante la solicitud reiterada de que se desacelerara el ritmo de la devaluación, empecé, como lo haría cualquier profano, por enterarme de las cifras. El año pasado, en los ocho primeros meses, esta devaluación había sido del 11,1 por ciento contra 6,9 por ciento en lo corrido del presente año. Con razón dicen los anglosajones que es necesario mantenerse al día de lo que ya pasó, para no proponer una desaceleración que ya se produjo. ¿O podrá sostenerse que existe una parálisis económica cuando el secretario de Cámara de Medellín informa, en "El Colombiano" del 14 de setiembre de 1976, que la inversión privada en agosto subió en un 451 por ciento con respecto al año anterior? ¿O será posible que se le recomiende al gobierno que desacelere el crecimiento de los medios de pago cuando su incremento entre diciembre y agosto ha sido del 9,1 por ciento frente al 9,7 por ciento durante el mismo período del año anterior? En ese entonces los ingresos por dólares de exportaciones de café, productos no tradicionales y dólares en ventanilla no se aproximaban ni remotamente a las cifras actuales. Se han incrementado las reservas en este

período en US\$ 318 millones que, de no haberse tomado medidas para contrarrestar su influencia, hubieran, por sí solas, aumentado en 18,4 por ciento los medios de pago. ¡Y todavía hay quienes afirman que asistimos a un desbordamiento monetario sin antecedentes! La hazaña, por el contrario, es haber sorteado con fortuna el mayor incremento en la compra de los dólares de toda la historia de Colombia y en época de déficit en las finanzas públicas, sin que el aumento de los medios de pago supere la marca del año anterior.

Una crítica consecuente se basa en cifras y en hechos

Podría así extenderme, horas enteras, citando ejemplos de estadísticas que desautorizan ciertas afirmaciones, o de incongruencias que saltan a la vista, como las de aquellas personas a quienes les pareció bajo el salario mínimo decretado por el gobierno, sin perjuicio de criticar el costo creciente de la burocracia. ¿Será, acaso, delito de opinión preguntarles si creen que existe algún país democrático en donde los industriales pueden quejarse a la vez de la falta de poder de compra del pueblo y reprocharle al gobierno el que se le haya aumentado a los empleados públicos? Yo invito, en forma cordial, al diálogo y al intercambio de opiniones, a todos los sectores de la producción y del trabajo, con dos condiciones: que no se trate de un monólogo del sector privado contra el sector público, sino que éste tenga también derecho a opinar, y que las afirmaciones se respalden con cifras y no con impresiones.

Experimentar por fuera de lo trillado

En esta cátedra, ya ennoblecida por las tradiciones y donde han resonado tantas voces ilustres, permitaseme, en mi condición de primer empleado público, dar una explicación que antes consideré superflua. Cuando en abril de 1974 se le brindó al elector colombiano la oportunidad de escoger entre las distintas vías para el desarrollo, optó por las que ofrecía el partido liberal y su candidato. Muchos colombianos pudieron estar en desacuerdo entonces y pueden estarlo ahora con la decisión de la mayoría de sus compatriotas, que inclinaron la balanza a nuestro favor. El tiempo dirá si hubo error o acierto de parte de los votantes, pero lo que no podrá negarse es que se obtuvo el mandato que se solicitó, para hacer un experimento liberal, en cuanto esto significa transitar por fuera del sendero trillado. Hemos tenido que "gerenciar lo imprevisible", manejar lo desconocido", poniendo a prueba políticas y hombres nuevos, como es lo propio del credo de mi partido y de un mandato que ordenó el cambio. Entre todas estas circunstancias impredecibles, y afortunadas, cabe señalar un alza de los precios del café como nunca antes se había registrado en la historia de Colombia. ¿Podía un país, educado y equipado para la escasez de divisas, dispo-

ner de los mecanismos para una afluencia de dólares semejante a la que se nos ha presentado? ¿Habría lugar a exigirle al candidato que hubiera incluido en sus programas el diseño y las medidas conducentes a conjurar los efectos de una triplicación de sus tradicionales reservas monetarias? Evidentemente, no. Pero la doctrina liberal, que, al abolir los dogmas pseudocientíficos, permitió el florecimiento de las ciencias modernas, reposa sobre el principio de la experimentación desprevenida, tomando los riesgos de acertar y de equivocarse. Es tal vez lo que nos diferencia de otras posiciones ante la vida y lo que, en este caso, resulta avalado con las estadísticas favorables.

Todo cambio desconcierta

Las gentes nuevas pueden pensar que reformas como las de 1936, en materias fiscales y sociales, se abrieron camino entre un batir de palmas, cuando, en su tiempo, sus autores fueron tildados de ignorantes, "ni siquiera bachilleres", como se decía de Alberto Lleras, o de chambones presuntuosos y arrogantes, como se predicaba de Jorge Soto del Corral.

Someterse a la prueba ácida de la vida, siempre desconcierta a quienes ya están acostumbrados a una determinada rutina, a los clisés, a las figuras familiares, a las soluciones de cajón. Es más fácil negociar el número de parlamentarios de Boyacá contra los de Caldas, en una reforma constitucional, que hacerle frente al problema de la redistribución de recursos y competencias entre las entidades municipales, departamentales y nacionales. La vida misma es un salto al vacío, como suele decirse ahora. Nuestro nacimiento, el escogimiento de una carrera en la vida o de la compañera que ha de ser madre de nuestros hijos, son saltos al vacío, que lo mismo pueden culminar exitosamente como arruinar una vida. Y, si algún grupo étnico en Colombia no le temió a experimentar fue el antioqueño, en donde el adolescente "sin cinco", dejaba su casa a los 15 años y tres lustros después, reaparecía dominando la economía de Pasto, de Cúcuta o de Valledupar. Y en las sociedades humanas como la colombiana, ¿no fue un salto al vacío la independencia, cuando quienes luchaban por ella no habían redactado una ley, ni una nota diplomática, ni elaborado el más modesto presupuesto para el gasto público? ¿O no fue un salto al vacío, en años más recientes, la experiencia del Frente Nacional, cuando Colombia cabalgó sobre instituciones nunca antes conocidas?

El Pacto Andino fue un salto al vacío

O, para llegar al tema de esta disquisición, ¿no fue un salto al vacío integrarnos, primero en la ALALC y luego, en el Pacto Andino, renunciando implícitamente a nuestra soberanía, al someternos a una autoridad supra-nacional, como la

Junta del Acuerdo de Cartagena? Es porque las naciones avanzan hacia lo desconocido, a grandes saltos, sembrado de incógnitas, por lo que muchas veces de no mediar el acicate del espíritu opositorista, los estadistas no advierten los saltos al vacío frente a medidas de tanta trascendencia, como las de estos pactos internacionales, sobre el futuro de nuestro comercio y sobre nuestra propia autonomía económica que, seguramente, les hubieran merecido reparos si no hubieran sido a la sazón gobiernistas de tiempo completo.

Quiénes me escuchan recordarán probablemente la difícil gestación del Pacto Subregional Andino y especialmente aquellos, que bajo la dirección del Presidente Lleras Restrepo, participamos en una u otra forma, en su exitosa culminación. Aún recuerdo, como canciller de Colombia, la noche en que se decidió su suerte en Viña del Mar, cuando reunidos los cancilleres de Chile, Ecuador, Perú y Colombia, los ministros Mercado Jarrín, del Perú, y Valdivieso, del Ecuador, aceptaron, en principio, la propuesta de Chile y Colombia, que luego debía ser transmitida a los delegados reunidos en Cartagena, horas más tarde, y sirvió para que se formalizara en un tratado lo que, tras meses enteros de negociaciones difíciles e infructuosas, no había podido cristalizar. El consenso que posteriormente ha venido a conocerse como el Acuerdo de Cartagena y que había tenido por arranque el convenio original de Bogotá, se protocolizó definitivamente una tarde de mayo de 1969, en las afueras de Santiago, en el vecindario de Las Condes, bajo el techo hospitalario del canciller Gabriel Valdés, mientras en la Ciudad Heroica era todavía indecisa su suerte.

A la sombra de las murallas de Cartagena, gracias a la diligencia de dos colombianos ilustres, que fueron los verdaderos artífices del Pacto: Jorge Valencia Jaramillo y Felipe Salazar Santos, en representación de Colombia, se instrumentó el Convenio, adaptando a las necesidades de la subregión experiencias de otros bloques económicos y transformando, para mejorarlos, los mecanismos de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, que ya comenzaban a dar muestras de desuetud e inoperancia. Contemplando retrospectivamente el estatus del cual me siento orgulloso, por haber contribuido a forjarlo, me pregunto si éste no ha sido quizá, y el futuro lo dirá con más valiosos elementos de juicio, el mayor salto al vacío de nuestro siglo xx. Si fuera necesario reiniciar el camino, aun a pesar de las advertidas en su desenvolvimiento, confieso que no me vacilaría el pulso para volver a comprometerme en un experimento tan ambicioso, así fuera exponiéndome personalmente y exponiendo al país a las inevitables fallas de la previsión humana. ¿Quién hubiera pensado, en agosto de 1966, cuando se dieron cita los presidentes de los gobiernos democráticos de América del Sur, riberanos del Pacífico, y la propia Venezuela, que pronto sus gobiernos serían sustituidos por regímenes militares, atravesarían por etapas de agudo nacionalismo, pondrían en práctica el socialismo o llegarían a renegar de la ideología democrática, partera de su independencia? ¿Quién hubiera podido sospechar el espectacular enriquecimiento de algunos de nuestros socios hasta hombrarse con las grandes potencias económicas y el inmerecido empobreci-

miento de otros, sumidos al borde de la desesperanza? Ni el más afortunado visionario hubiera podido alertarnos a fin de que previsivamente incluyéramos cláusulas sobre el retiro para los países miembros y no nos viéramos, como nos vemos ahora, en un limbo jurídico, en donde los países ni se van ni se quedan, ni se adhieren ni renuncian a sus propias posiciones de antaño. Salto al vacío en el que comenzamos por aceptar dos países de menor desarrollo: Ecuador y Bolivia, y, Dios sabe, si, con el transcurso del tiempo, las reglas van a ser las excepciones y —ojalá me equivoque— el régimen de excepción acabe siendo la norma general.

Colombia y su responsabilidad frente al Pacto Andino.

Siento, sin embargo, y es el pensamiento que ha presidido la acción de mi gobierno, que Colombia tiene una responsabilidad por el buen suceso del Pacto, no solamente por su situación geográfica y por haber sido los promotores de la idea, sino porque corresponde a la idiosincrasia de nuestro pueblo el anhelo de trabajar de consuno con nuestros vecinos y hermanos por un mundo mejor. Yo decía, en aquellos años en que se suscribió el Pacto, que un viejo adagio antioqueño, familiar a los campesinos de estas montañas, contenía una gran dosis de sabiduría al afirmar que, “nadie se hace rico negociando con pobres” y, sin embargo, la más grande transformación de la estructura de nuestro comercio exterior se ha cumplido precisamente negociando con los pobres del continente, cuando nos aproximamos a diversificarlo en tres mercados prácticamente iguales: el europeo, el norteamericano, y el de nuestros hermanos de América del Sur. En el año de 1975 fue visible de qué manera, al presentarse la mayor crisis mundial desde 1930, este comercio nuevo sirvió de soporte a nuestra endeble economía, cuando se nos cerraban otras puertas. Mas no vaya a creerse que nuestro interés, por el Acuerdo de Cartagena, jamás desfalleciente, obedece a que Colombia tenga, como se dice corrientemente, la “parte del león”. Es algo acerca sobre lo cual es preciso hacer la más completa claridad. Cierto es que nuestro comercio ha crecido vertiginosamente en la Subregión, como acabo de anotar. Pero no únicamente como consecuencia del Pacto Subregional sino, paradójicamente, por las desgravaciones arancelarias obtenidas en la ALALC, y por la legalización del tráfico agrícola y pecuario con Venezuela, que antes revestía las características del contrabando. Un 70 por ciento de nuestro comercio se desarrolla bajo los signos arancelarios de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, y sólo un 30 por ciento dentro del cual es necesario tener en cuenta las ventas, ahora legales con Venezuela, pero que siempre existieron, son fruto del Acuerdo de Cartagena. Conviene, en consecuencia, despejar equívocos que pueden inducir al lector desprevenido a pensar que promovimos un instrumento comercial en nuestro propio interés con menoscabo del de nuestros socios. Quién sabe, sí, a la hora del análisis de nuestro comercio de

importación, resulte, por el contrario, que a través del Pacto Andino, se abrieron más nuestras puertas que las de otros Estados miembros.

Básteme, por ahora, señalar un testimonio del Presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio de Chile, testimonio del cual tengo que sentirme forzosamente orgulloso, cuando en conferencia reciente afirmaba ante los representantes del sector privado: "a excepción del caso de Colombia, todos los demás países del Pacto incurrieron en una u otra falla en el mismo sentido", vale decir, que hemos cumplido rigurosamente, como ninguno, nuestros compromisos.

El Pacto es conveniente para todos, pero su aplicación se hace más y más difícil en la medida en que son diferentes las etapas de desarrollo de los distintos países, y, sobre todo, sus experiencias económicas.

Dos modelos de desarrollo colombiano: 1930-1966

Colombia y Chile se desarrollaron entre 1930 y 1960 al amparo de lo que yo he llamado en mis intervenciones de estos años el "modelo latinoamericano de sustitución de importaciones", del que fuera abanderado la CEMAL, frente al "diseño asiático", que comenzó a cobrar fuerza a raíz de la Segunda Guerra Mundial. Si nos remontamos estos cuarenta años y revisamos las cifras sobre el crecimiento económico de nuestro país, podemos verificar que en ese período, con contadas excepciones, la tasa promedio de crecimiento ha sido excesivamente modesta. Los períodos de crecimiento han sido relativamente cortos, seguidos por períodos prolongados de tasas desalentadoramente bajas. El 7 por ciento o el 8 por ciento lo calificamos de milagro, y no son infrecuentes las tasas inferiores al 6 por ciento. Creció, en un comienzo a ritmo acelerado la industria de la sustitución, de productos, gracias a la prohibición de importar, a las diversas formas de licencias, o a los altos aranceles prohibitivos, que nos encerraban detrás de una "muralla china". Se permitía disponer de nuestros escasos recursos para importar maquinarias, materias primas y tecnología, subsidiando al grupo importador con un dólar sobrevaluado, fruto de tres o cuatro productos de exportación, entre los cuales el sobresaliente era el café. Una clase media reducida se mantenía en la resignación, porque se permitía, cuando era necesario, la importación de géneros alimenticios, tales como el trigo, la cebada o las oleaginosas, mientras los precios agrícolas se mantenían deprimidos, subsidiando indirectamente al grupo sustituido, o sea a aquel capaz de aprovechar las ventajas de semejante modelo de desarrollo. Fue así como mejoró la condición de los trabajadores de las ciudades, la contribución de la sociedad anónima al fisco, con el florecimiento de esta forma de asociación, y se generó empleo, mientras estaba abierto el campo para la industria liviana. En cuanto se fue reduciendo esta esfera, fue necesario pensar en las industrias básicas, como el caso de Paz del Río, o en la de la fabricación de automóviles, con capital extranjero o mixto. Se revelaron entonces las limitaciones del sistema en dos formas: 1) Con precios

extraordinariamente altos con relación a lo que se había conocido antes y 2) Con el desaliento de los inversionistas para comprometerse en empresas de esta envergadura y el marchitamiento de la sociedad anónima y sus acciones en la Bolsa. Como la protección era mayor en la medida en que era superfluo el artículo, los recursos se encaminaban precisamente, en razón de su rentabilidad, hacia aquellos renglones de menor utilidad para la economía nacional y no hacia la industria pesada, en donde el arancel era más bajo.

Semejante asignación de recursos, mediante los mecanismos descritos, no permitió una gran diversificación de exportaciones por cuanto que la verdadera moneda estaba atada a dos productos, en Colombia al café y en Chile al cobre, altamente competitivos en los mercados internacionales y que no necesitaron por mucho tiempo de ningún estímulo. Además, adoptando como patrón de los costos el café y el cobre, en lugar del patrón trabajo, los productos de nuestra industria, principalmente la manufacturera, no podían salir a competir más allá del mercado doméstico cautivo. Entre tanto, en el Oriente, naciones como China Nacionalista, Corea y Hong Kong, conseguían mejorar el ingreso per cápita de sus súbditos y redistribuir la renta nacional, fomentando el comercio de los más disímiles artículos autóctonos, renunciando a la autarquía, preconizada por la CEPAL para el modelo latinoamericano. Se importaban a precios razonables los automóviles de las grandes factorías mundiales y se pagaban con la exportación de pelucas y de pestañas artificiales, de fabricación nacional, como decía un "slogan". Afortunadamente para Colombia en los años 60 comenzó a rectificarse el camino, cuando, con el llamado CAT se devaluó la moneda de exportación en un 15 por ciento y se divorció del precio del café, con resultados sorprendentes. Es la senda que hemos proseguido, con la devaluación progresiva, haciendo flotante nuestra tasa de cambio, como la de Argentina, la de Brasil, la de Chile y ahora la de México. Nuestros productos más variados, como las flores, los textiles, los mariscos, las calderas, los aviones, compiten en distintos mercados, lo cual comprueba, prima facie, que nos estamos enrumbando no ya por el modelo de la sustitución, sino por el de la exportación, que nos permite, sin necesidad de aranceles elevadísimos ni de prohibiciones de importación, ser dueños de nuestros mercados y competir en los foráneos. Curiosamente, como lo anotaba un economista católico, la gradual liberación de importaciones, ha traído para muchos países, como Colombia, la posibilidad de exportar que no conocieron bajo un proteccionismo, en donde los productos no tenían relación con el mercado mundial, sino con el mercado cautivo, especulando con la protección.

La integración regional no debe repetir modelos ya superados

Hago esta larga disquisición para explicar por qué nos parece tan difícil regresar no ya a nivel nacional, sino a nivel subregional, a encerrarnos de nuevo tras las murallas de un arancel externo común, elevado en exceso, y regresar de esta

manera al modelo de la sustitución de importaciones, no ya en provecho nuestro, sino, de las asignaciones sectoriales para los distintos países del Pacto. ¿Se servirá, verdaderamente, al consumidor de la Subregión, como lo proclamamos cuando firmamos el Convenio, si con beneficio para los monopolios, reconstruimos un mercado cautivo para el grupo sustituidor de la Subregión? Es ésta nuestra discrepancia básica, en cuanto al arancel externo común, frente a países que no han pasado todavía por el proceso de la sustitución de importaciones. ¿Podría un país, como Colombia, que ha recuperado su vocación agrícola y pecuaria, como ningún otro en la Subregión, desandar los pasos de estos años y regresar a la desprotección de la agricultura en beneficio de la industria intrazonal? No dudo de que podemos hacer concesiones, pero como nuestra tarea no es todavía la de constituir los Estados Unidos de la América del Sur, mal podemos descuidar nuestros intereses, encareciendo en forma desmedida los implementos y los insumos agrícolas, como si fuera lo mismo producirlos a domicilio que en el último extremo del Cono Sur. Y otro tanto, con la calificación y destino del capital extranjero. Cuando suscribimos el Pacto —salto al vacío, del que no me arrepiento— no teníamos plena conciencia de la magnitud de las inversiones que demandaría nuestra crisis energética, tanto en materia de combustibles fósiles, como de aprovechamiento de las fuentes de energía hidroeléctrica, y que ascienden, como lo ha demostrado recientemente el ministro de Minas y Energía, a miles de millones de pesos. ¿Cómo aspirar a adquirir, en el plazo de 15 años, todas las industrias en manos de extranjeros, que desean comerciar con la Subregión, cuando la tecnología de muchas de ellas será ya obsoleta, o el empleo que crean muy reducido, o la importancia de su valor agregado muy relativo dentro de nuestro producto bruto nacional? Partidario, como sigo siendo de la Decisión 24 del Acuerdo de Cartagena y de los desarrollos que le ha dado a Colombia, me atrevo, con el natural temor a equivocarme, pero sin el temor de experimentar, a formularle a mis compatriotas el interrogante de si no habrá llegado la hora de rectificar valientemente, en dos aspectos, el concepto de extranjera o mixta de una sociedad, según sea el número o la nacionalidad de sus empleos y según interese a la economía nacional su producto agregado. ¿Podría llamarse colombiana una sociedad con capital colombiano que ensamblara piezas de reloj de pulsera, traídas de Suiza, y las vendiera en la Subregión, pagándole a la casa matriz extranjera las piezas? ¿Podría llamarse extranjera una sociedad con más del 51 por ciento del capital extranjero, pero que reforestara vastas regiones de Colombia, convirtiera la madera en pulpa, la pulpa en papel y contribuyera a abastecer la industria de empaques, dando, de paso, empleo a agricultores, obreros, técnicos y gerentes colombianos? Yo creo que el solo concepto de la proporcionalidad en el aporte del capital no es suficiente, ni define en términos del interés nacional el espíritu de la controvertida Decisión 24. Todo experimento implica rectificaciones, adiciones y mejoras. No vacilemos

en hacerlas si ello es necesario, para preservar el Pacto Andino, como ya ocurrió con el Acuedo de Sochagota, en donde se actualizaron tasas de rendimiento y de remesas ya ajustadas a los costos reales del dinero en términos de 1976 y no de 1970.

Muchas gracias a ustedes por la atención prestada y a la Universidad Pontificia Bolivariana por seguir irradiando su luz sobre Colombia.